

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE SIGÜENZA.

Esta publicacion oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, segundisponga el Prelado.

S. E. I. ha recibido la Real orden siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

SECCION 3.^a—NEGOCIADO 2.^o

ILMO. SEÑOR:

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las propuestas elevadas por V. I. para la provision de los Curatos vacantes en esa diócesis, y nombrar á los sugetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para los Curatos de término.

De San Juan del Mercado de Atienza, á D. Mariano Aguilar del Castillo.

Para los de segundo ascenso.

De Montejo de Licerias, á D. Cipriano Martin Martin; de Estebanvela, á D. Salvador Jadraque Lope; de Torrevaldealmeidras y Valdealmeidras, á D. Severiano Sardina Cruz.



Para los de primer ascenso.

De Morenilla, á D. Hermógenes Malo García; de Valvieja, á D. Braulio Arranz Gomez; de Selas, á D. Juan Martinez Gaona; de Mirabueno, á D. Victor Cuadron García; de Santa María del Campanario de Almazan y Cobarrubias, á D. Fernando Alonso Benito; de Arenillas, á Niceto Barrio Yagüe; de Trillo, á Pedro Momblona Pastor; de Alaminos, á D. Venancio García Gil; de Madriguera, á D. Antonio Gonzalo Sierra; de Garbajosa, á D. Timoteo Sanz Herranz; de Carrascosa de Tajo, á D. Natalio Juanas de Diego; de Torraño, á D. José Fresneda Martinez; de Cabreriza, á D. Lucas Lopez de la Fuente; de Torrecuadrada de Valles, á D. Miguel Lopez Matamala; de Lebrancon, á D. Rafael Gutierrez Yagüe; de Condemios de Arriba y Condemios de Abajo, á D. Deogracias de Pedro de Pedro; de Castellar, á D. Manuel Escribano Carrasco; de Cillas, á D. Eugenio Pascual Pascual; de Ures de Medina y Arbujuelo, á D. Juan Antonio Sanz Cabezudo; de Traid, á D. Pedro Sanz Perdiguero; de Valderebollo y Barriopedro, á D. Daniel Ruiz Montejo; de Alcolea de las Peñas, á D. Venancio Martinez Martinez.

Para los de entrada.

De Marazobel, á D. Pantaleon Berlanga y Hernando; de Huertahernando, á D. Rafael Torijano Lamparero; de Castilnuevo, á D. Tiburcio Merodio Rebollo; de Cobeta, á D. Pedro Pascual Ibañez Ibañez; de Aguaviva, á D. Mariano Lopez Caballo; de Chaorna, á D. Juan Viagel Hidalgo; de Olmeda de Cobeta, á D. Crisanto de Diego y Sagredo; de Lumias, á D. Silvestre Pascual Malo; de Nolay, á D. Lorenzo Muñoz Moreno; de Hontanares, á D. Nicasio Fermin Catalina Cuevas; de Castilblanco, á D. Angel Gordo García; de Prádena, á D. Manuel Muñoz Gil; de Corduente y Cañizares, á D. Braulio Pareja Caballo; de Aduves, á D. Alvaro Martinez García; de Ocentejo, á D. Vicente Anteportaminam Colado; de Campisábalos á D. Juan Antonio Alonso Gimenez; de Olmedillas y Ventosa, á D. Venancio Sedano

Fernandez; de Blocona, á D. José Vigil Tamayo; de Cogollor, á D. Rafael Real Lozano; de Cañamares y Tordelloso, á D. Mariano Hernando de Francisco.

Para los rurales de primera clase.

De Laranueva, á D. Narciso Alvarez Alvarez; de Bordocorex, á D. Gumersindo Ibañez Arribas; de Manzanares, á Benito Joven Soria; de Riva de Saelices, á D. Francisco de la Obra Calzadilla; de Torete y Torrecilla, á D. José Sanz Martínez; de Caracena, á D. Ricardo Esteban Adradas; de Estrégana, á D. Juan Gaceo Lopez.

Para el rural de segunda clase.

De Toves y Querencia, á D. Eusebio Gallego y Medina.
De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados, á quienes prevendrá que acudan á la Cancillería de este Ministerio á sacar las correspondientes Reales Cédulas. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 11 de Octubre de 1887.

Alonso Martinez.

Sr. Obispo de Sigüenza.

Con respecto á la saca de las Reales Cédulas, y á las autorizaciones que los interesados deben dar á sus procuradores, S. E. I. reitera lo que tuvo á bien disponer al publicarse la Real orden de aprobacion de las primeras propuestas y que pueden verse en el *Boletín* núm. 599 de 15 de Julio último.

Sigüenza 24 de Octubre de 1887.—*Ambrosio Mamblona*,
Secretario.

CARTA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII
AL EPISCOPADO ITALIANO.

Venerables Hermanos:

Conoceis la confianza que Nos hemos puesto en las calamidades presentes en la gloriosa Virgen del Rosario, para pedirle la salvacion y la prosperidad del pueblo cristiano y la paz y tranquilidad de la Iglesia.

En muchas ocasiones, al recomendar la piadosa costumbre de consagrar el mes de Octubre en honor de la Santísima Virgen, os hemos indicado los motivos de esta devocion, lo que de ella debe esperarse y el modo de practicarla; toda la Iglesia, docil á nuestra voz, ha respondido siempre á nuestra invitacion, con manifestaciones de una especial piedad, y ahora se apresura de nuevo á ofrecer á la Santísima Virgen, durante un mes entero, el tributo cotidiano de un culto que le es particularmente agradable.

En esta santa y noble circunstancia, Italia no ha sido la última, y Nos no dudamos de que en este año dará una nueva prueba de su amor á la Madre de Dios, procurándonos así nuevos consuelos y alivios.

Nos no podemos, sin embargo, dispensarnos de dirigir, venerables Hermanos, una palabra de exhortacion especial, á fin de que en todas las diócesis de Italia sea santificado el mes consagrado á Nuestra Señora del Rosario con una nueva y particular solemnidad.

Facil es adivinar las razones especiales que nos hacen obrar así. Desde que Dios nos llamó á dirigir su Iglesia en la tierra, Nos nos hemos esforzado en poner por obra todos los medios de que disponemos y que creemos propios á la santificacion de las almas y al aumento del reino de Jesucristo.

Ninguna nacion ha sido excluida de nuestra solicitud, sabiendo que el Redentor vertió por todos en la Cruz su sangre tan preciosa, y abrió á todos el reino de la gracia y de la gloria. Nadie se admirará, no obstante, de que Nos tengamos una predileccion particular por el pueblo italiano; el

mismo Divino Maestro Jesucristo escogió á Italia, entre todas las partes del mundo, para Sede de su Vicario en la tierra, y en los consejos de su Providencia dispuso que Roma fuera la capital del mundo católico.

Por esto el pueblo italiano está llamado á vivir en una estrecha vecindad con el Padre de la familia cristiana, y á participar de sus alegrías y de sus dolores. Y sin embargo, en nuestra Italia no faltan á nuestro corazon causas de amargura.

La fé y la moral cristianas, preciosa herencia trasmitida por nuestros mayores, y que en todo tiempo ha constituido la gloria de nuestra patria, son abierta y secretamente y con un cinismo repugnante, atacadas por un puñado de hombres que se esfuerzan por arrancar á los demás la fe y la moral que ellos mismos han perdido hace tiempo. Aquí, en Roma, en donde tiene su Silla el Vicario de Cristo, se concentran con preferencia los esfuerzos de estos hombres y se manifiestan con toda su temeraria ferocidad sus satánicos designios. Nos no tenemos necesidad de deciros, venerables Hermanos, de cuánta tristeza está lleno nuestro corazon, al ver expuestas á tan graves peligros las almas de tantos de nuestros queridos hijos. Y esta amargura aumenta en Nos, viendo que Nos mismo nos encontramos en la imposibilidad de oponernos á estos males con la saludable eficacia que Nos deseáramos y que Nos tenemos derecho á reclamar. Vosotros tambien, venerables Hermanos, y el mundo entero conocéis las condiciones de existencia á que Nos estamos reducidos.

Por estas razones, Nos sentimos una mayor necesidad de invocar el auxilio de Dios y la proteccion de la Virgen Maria. Rueguen, pues, los buenos italianos con fervor por sus hermanos perdidos; rueguen por el Padre comun de todos, por el Pontífice Romano, á fin de que Dios, en su infinita misericordia, acepte y oiga los votos comunes de los hijos y del Padre.

(El Padre Santo expone á continuacion las causas por las cuales ha hecho elevar, para la Iglesia universal, la solemnidad del Rosario á rito doble de segunda clase.)

Despues Su Santidad añade:

«No hay que dudar que la Reina de los cielos, implorada por tantos hijos y en tan felices disposiciones, responderá á sus llamamientos, consolará nuestra afliccion y coronará nuestros esfuerzos en favor de la Iglesia y de Italia, concediendo á ambas dias mejores.

»En estos sentimientos, Nos os concedemos á vosotros, venerables Hermanos, al clero y al pueblo sometidos á vuestros cuidados, nuestra bendicion apostólica, como prenda de las gracias y de los favores más escogidos del cielo.

»En el Vaticano, el 20 de Setiembre de 1887.

Leon, Papa XIII.

JUBILEO SACERDOTAL DE SU SANTIDAD.

SUSCRICION GENERAL.

	<i>Ptas. Cts.</i>
<i>Existencia anterior</i>	3.482 90
Párroco y feligreses de Concha.....	13 "
Id. id. de Villar de Cobeta.....	10 "
Vicario de Religiosas de Buenafuente.....	2 50
Párroco de Sauca.....	5 "
Id. y feligreses de Aragoncillo.....	17 50
D. Juan Franciseo Lopez.....	5 "
Párroco y feligreses de Pinilla del Olmo.....	11 "
Id. de Moratilla.....	6 13
Id. id. de Alcubilla de las Peñas.....	11 "
D. Rafael Torijano.....	5 "
Párroco de Madrigal.....	13 "
D. José del Castillo Aguilera.....	5 "
Párroco de Valverde.....	2 50
Id. de Corral de Ayllon.....	25 "
Feligreses de id.....	16 "
Párroco de Saldaña.....	25 "
Feligreses de id.....	7 75
<i>Suma y sigue</i>	3.663 28

	<i>Plas. Cts.</i>
<i>Suma anterior</i>	3.663 28
Párroco de Francos.....	3 "
Feligreses de id.....	5 25
Feligreses de Valvieja.....	15 50
Párroco de Tordesilos.....	10 "
Feligreses de id.....	30 50
Párroco de Montuenga.....	14 "
Párroco, Hijas de María y feligreses de Languilla.....	11 "
Párroco y feligreses de Mazagatos.....	4 "
Id. id. de Huetos.....	27 "
Feligreses de Mojares.....	2 65
Párroco y feligreses de Horna.....	11 "
D. Roman Andrés.....	2 50
D. Aniceto Soriano.....	5 "
Párroco de Santa María de Sigüenza.....	10 "
Párroco y feligreses de Fuentelsaz.....	33 50
TOTAL	3.848 16

SUSCRICION DEL CLERO Á FAVOR DE SU SANTIDAD.

	<i>Plas. Cts.</i>
<i>Verdadera suma anterior</i>	1.780 37
D. Ignacio Ibañez, párroco de Majan.....	5 "
D. Andrés Noble, párroco de Velilla de los Ajos.....	5 "
D. Juan Antonio Poves, párroco de Rueda.....	5 "
D. Valentin Valenciano.....	2 50
D. José Martínez Huerta, párroco de Carrascosa de Abajo...	7 "
Párroco de Villar de Cobeta.....	5 "
Vicario de Religiosas de Buenafuente.....	2 50
Párroco de Tordelrábano.....	15 "
Id. id. de Paredes.....	10 "
Id. de Rienda.....	15 "
Id. de Sauca.....	2 50
Id. de Aragoncillo.....	5 "
Id. de Viana.....	5 "
Id. de San Esteban de Almazan.....	5 "
D. Juan Francisco Lopez.....	5 "
Párroco de Aleubilla de las Peñas.....	2 "
D. Rafael Torijano.....	5 "
Párroco de Madrigal.....	12 "
<i>Suma y sigue</i>	1.893 87

	<i>Plas. Cts.</i>
<i>Suma anterior</i>	1.893 87
D. José del Castillo Aguilera.....	5 "
Párroco de Valverde.....	2 50
Id. de Corral de Ayllon.....	6 25
Id. de Saldaña.....	12 50
Id. de Francos.....	2 "
Id. de Tordesilos.....	10 "
Id. de Montuenga.....	5 "
D. Felipe Hidalgo.....	5 "
D. Alejandro del Amo.....	5 "
D. Manuel Alonso.....	5 "
D. Joaquin Romera.....	5 "
D. Alejandro Salaverri.....	5 "
D. Mariano Martinez de Azagra.....	5 "
D. Plácido Torrubia.....	5 "
D. Salvador Jadraque.....	10 "
D. Severiano Sardina.....	5 "
D. Eusebio Mingote Cananf.....	5 "
Párroco de Languilla.....	5 "
Párroco de Huetos.....	10 "
Ecónomo de Carrascosa de Tajo.....	10 "
Párroco de Alboreca.....	5 "
Id. de Puebla de Eca.....	5 "
Párroco de Horna.....	5 "
Id. de Imon.....	7 50
D. Roman Andrés.....	2 50
Párroco de Santa María de Sigüenza.....	2 50
D. Aniceto Soriano.....	2 50
Párroco de Semillas.....	5 "
Párroco de Monreal de Ariza.....	10 "
D. Juan Gaceo.....	7 50
Párroco de Fuentelsaz.....	5 "
Id. de Tordelpalo.....	5 "
Id. de Anchueta del Pedregal.....	5 "
Id. de Pradilla.....	4 "
Id. de Chera.....	4 "
Id. de Pradosredondos.....	4 "
TOTAL	1.996 62



DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO.

PERILLUSTRIS AC RME. DNE. UTI FR.

Relatis in S. Congregatione Concilii litteris Amplitudinis Tuae circa parochum Matthaeum Castellon, Emi. Patres rescripserunt, ut parochus ipse stet mandatis Amplitudinis Tuae, idque mandarunt notificari tum Vicario Capitulari Oscen, quod per separatas litteras fecimus, tum Amplitudini Tuae, quod dum per praesentes exequimur, eidem fausta omnia precamur a Domino.

Amplitudinis Tuae.

Romae 17 Septembris 1887.—Uti Fr. Stud., A. Card. SERAFINI PRAEF.—Illerden, Rmo. Episcopo.—C. Civel. Srios.

Del Boletín de Lérida.

El Párroco de la diócesis de Lérida, D. Mateo Castellon, sin renunciar el curato y sin haber obtenido el asentimiento de aquel Excmo. Sr. Obispo, abandonó su parroquia para ir al Obispado de Huesca á tomar la colacion y posesion de otra de patronato particular. El Prelado de Lérida acudió á la S. C. en consulta sobre los procedimientos seguidos contra dicho Sr. Cura, y ha recibido la favorable contestacion que dejamos transcrita.

EL ROSARIO EN FAMILIA.

La sociedad doméstica, origen de las otras sociedades, y por la que todas se propagan, necesita más que otra alguna, mantener en todo su vigor los lazos misteriosos que la unen á su origen sobrenatural. A medida que la familia se aparta de Dios, se va debilitando paulatinamente en las funciones de su vida íntima hasta perecer del todo, dejando con su muerte un vacío irreparable en el seno de las sociedades. Por eso la restauracion de la familia en su pura y nativa

grandeza, allí donde está decaída, y su conservación y perfeccionamiento en donde por la misericordia de Dios no está degenerada, es de necesidad urgente, y uno de los deberes más apremiantes de los que están encargados por la Providencia de velar por la felicidad temporal y eterna de los estados.

Nada hay, en efecto, más bello y delicioso que las animadas escenas que diariamente nos ofrece una familia cristiana entre un padre venerado y una madre amada, rodeados de sus tiernos y risueños hijos; nada más puro que los afectos delicados y los sentimientos generosos que brotan espontáneamente al calor del hogar doméstico, como una flor que se abre por vez primera á los nacientes rayos del sol; nada hay, en fin, más eficaz para fomentar el amor al orden, á la religion y á la patria como el cariño que nace bajo el techo de la casa paterna. La vida doméstica, informada por el espíritu cristiano, es la valla que puede contener la disolución de las sociedades, y una participacion prematura de la felicidad del cielo.

Pero este amor casto del hogar doméstico que hizo tan firmes y poderosos á los antiguos pueblos, y que engendró la libertad verdadera y la prosperidad de las repúblicas, se trocó en muchas partes por el amor á la disipacion y á las vanas exterioridades del mundo, y entonces la familia, abandonando sus patriarcales tradiciones, quedó sepultada como nuestra misma sociedad moderna, en los más perniciosos y culpables placeres. Es desgarrador el cuadro que ofrece una familia así degenerada. Los placeres del mundo convidan á todo el que quiera participar de ellos, y el padre de familia, cansándose de los dulces contentos del hogar doméstico, va en busca de otros que le están vedados. Su esposa, sola en casa, abandonada y humillada, no tarda en desanimarse y aburrirse, y en vez de contener á su extraviado esposo con las industrias que inspira la caridad y la ternura, franquea su morada al desórden y su pecho á la desesperacion, ahondándose de este modo un profundo abismo entre los dos pilares del hogar doméstico. Las horas de la comida, en vez de ser momentos de tranquilidad y de satisfaccion íntima,

se pasan en medio de ingrato y penoso silencio ó, lo que es más sensible, en medio de acaloradas disputas, y los niños que crecen respirando siempre esta envenenada atmósfera, cobran tédio al santuario de la familia y salen á la calle, y cuando la edad les permite, buscan en el casino y en los bailes el remedio de sus disgustos y desazones, y siguiendo las huellas de sus padres, son á su vez la ruina de la familia, de la religion y de la sociedad.

Si buscamos la causa de estos lamentables trastornos, hallaremos sin dificultad que si el hombre pierde su afición á la familia es porque no halla á Dios en el hogar doméstico, y no halla á Dios porque no le busca por medio de María, que es la reina de la familia, y del Santo Rosario, que es el hermoso lazo que une los diferentes miembros de esa sociedad que no por ser la más pequeña es la menos digna de las bendiciones del cielo.

Nos causa horror el espectáculo de una familia desgarrada por la discordia, la infidelidad y la desobediencia; mas, por el contrario, nos conmueve hondamente el espectáculo de otra que ora en comun repitiendo la salutacion angélica. ¿Qué cosa más bella que el hogar doméstico consagrado al santo Rosario? Reunidos bajo un mismo techo y con un mismo pensamiento grandes y pequeños, amos y criados, amigos y extraños, comiézase el que podemos llamar sacrificio doméstico, del que es sacerdote el más anciano y ministros todos los asistentes. El Rosario es entonces la oracion aceptable que seguramente será oida, porque sube al cielo perfumada con la devocion y los votos de la familia reunida. Si el padre no puede rezar el Rosario, rézalo la madre en compañía de sus hijos, y si estos alguna vez son rebeldes y no escuchan la voz amable que les llama, no por eso deja ella de elevar al cielo su oracion mariana en nombre de toda la familia, porque sabe que no rezará sola muchas veces, pues siendo el bien comunicativo, así como el mal es contagioso, Dios bendecirá su fidelidad y constancia. Así es como el divino Maestro entra á reinar para siempre en el santuario de la familia.

Quando rezamos el santo Rosario nos unimos á Jesus y

á María, haciendo nuestras sus alegrías, sus tristezas y sus triunfos, y ese puro y celestial contacto produce en nuestro corazón la paz, el amor y la abnegación cristiana. No podemos, en efecto, dejar de sentir acendrado cariño á nuestros padres, rendida obediencia á nuestros mayores y celo vivísimo por la gloria de Dios y salud de las almas cuando, al pasar por entre nuestros dedos las cuentas del Rosario, pasan á los ojos de nuestra alma los adorables misterios de Nazareth y de Belen, cuando nos representamos á Jesús creciendo en edad y sabiduría delante de su madre y de San José, ocupándose desde la más tierna edad en las cosas de su Padre celestial y en la salvación del género humano, y sumiso en todo á sus padres terrenos. En la meditación de los misterios dolorosos se enciende y purifica el amor del esposo para con su esposa y de los hijos para con su madre á vista de aquel rasgo sublime de amor maternal cuando María, desfallecida y jadeante, seguía las pisadas de su amantísimo Hijo, á quien todos habían abandonado, por la extensa y ensangrentada vía del Calvario, y transida de pena permanecía con él al pie de la cruz. Finalmente, en los misterios gloriosos acreciéntase el amor de las madres, considerando el mayor de los sacrificios maternales recompensado por el mejor y más poderoso de los hijos, á María, colocada por Jesús en un trono más elevado que todas las jerarquías angélicas. El santísimo Rosario tiene, pues, además de la gracia inherente á toda súplica, la propiedad de elevar las almas, arrebatando los corazones y unirlos á Dios, é infundir en el ánimo el amor al orden y al deber.

¡Oh! si los padres que lamentan la insubordinación de sus hijos, si las madres que lloran desconsoladas la ingratitud de sus esposos, sí, en fin, las almas generosas que, laceradas por el dolor, arrastran una existencia pesada á causa del desorden y desorganización de sus familias, volvieran los ojos á Dios á la oración en comun y sobre todo, al santo Rosario, entonces seguramente cambiaría de aspecto el interior del hogar doméstico, y la calma, la concordia, las santas alegrías vendrían á reemplazar á las divisiones, al cisma, á la desunión y el desorden, porque el Rosario es la base

firme y segura de toda organizacion cristiana, y bajo la salvadora égida de la Virgen nuestra madre tórnase facil y delectable el camino del cielo.

(De la Revista *El Santísimo Rosario.*)

CRÓNICA RELIGIOSA

Octubre.

En cumplimiento de lo mandado por nuestro dignísimo Prelado en el Boletín de 30 de Setiembre último, en todas las parroquias é iglesias se reza el Rosario *intra Missam*, y los domingos por la tarde se expone S. D. M.

Las cofradías de Ntra. Señora del Rosario han celebrado sus funciones en la Sta. Iglesia Catedral y parroquia de San Vicente, predicando en ellas respectivamente los Sres. Canónigos D. Federico Espinel y D. José Rodilla.

En la iglesia de Religiosas Franciscas tuvo lugar el día 4 una función solemne á su santo fundador, predicando en la misa el Sr. Lectoral.

La cofradía de Ntra. Señora del Pilar obsequió á su excelsa Patrona con cultos solemnes el día 16. Hizo el elogio de María el Sr. Párroco de San Pedro.

Las Religiosas Ursulinas obsequiaron á su protectora Santa Ursula el día 21 con misa solemne en que predicó D. Eulogio Pardillo. Por la tarde hubo ejercicio con exposición de S. D. M.

En la ermita de San Roque tuvo lugar el día 25 la función con que la cofradía de los santos Crispin y Crispiniano ha honrado á sus santos patronos. Hizo el panegírico de los santos el Sr. Adradas.

Las funciones de cuarenta horas han tenido lugar en la Sta. Iglesia Catedral, San Pedro, San Vicente, Religiosas Franciscas y Santa María. En la primera iglesia predicó nuestro Excmo. Prelado y en las demás respectivamente los Sres. Gamarra, Herranz, Sr. Provisor y Sr. Soriano.

En el *Boletín* inmediato se dará cuenta de las funciones que se preparan con motivo del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

SEMINARIO CONCILIAR MAYOR DE SAN BARTOLONE

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, tuvo lugar el día 10 del actual la apertura del curso académico de 1887-1888.

Asistieron al acto S. E. I., el Claustro de profesores, el Sr. Rector y varios catedráticos del Seminario menor, alumnos de ambos Establecimientos y considerable número de Sres. Prebendados de la Santa Iglesia y personas respetables de la ciudad.

Cantó la Misa la Capilla de la Catedral, oficiando el Sr. Dr. D. Quintin Ramirez. El Profesor Lic. D. Juan Francisco Lopez leyó una brillante disertación latina sobre la necesidad de otros estudios y conocimientos además de los filosóficos.

Hecha la profesión de fé por los Sres. Catedráticos, S. E. I. declaró abierto el curso académico para las facultades de Sagrada Teología completa y breve y Derecho canónico.

El acto terminó con la bendición del Prelado.

COLEGIO SEMINARIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

El día 2 de los corrientes tuvo lugar en el Colegio Seminario de esta Ciudad el acto de apertura del curso de 1887 á 1888 con asistencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que le presidió, de los Sres. Catedráticos y alumnos del establecimiento, de los Profesores del Mayor de San Bartolomé, del Sr. Provisor, de varios Sres. Capitulares y de muchas otras personas ilustradas que le honraron con su presencia.

Despues de la santa Misa, cantada por los mismos Profesores del establecimiento, el de cuarto año de Latin y Retórica y Poética Sr. D. Leon Burgos, leyó el discurso inaugural, en el que con mucha lucidez y abundancia de doctrina probó la superioridad inmensa de la elocuencia y oradores cristianos sobre la elocuencia y oradores romanos y griegos.

Terminado el discurso, recibió S. E. I. el juramento y profesion de fé que hicieron con su digno Sr. Rector D. Eladio Arnaiz todos los Profesores del dicho Colegio-Seminario y á continuacion declaró S. E. I. abierto el presente curso académico.

TOMA DE HÁBITO.

En 12 del actual vistió el santo hábito en el convento de Religiosas Gerónimas de San Roman de Medinaceli la postulante D.^a Juliana Robisco, que en el claústro tomó el nombre de Sor Maria Juliana del Espiritu Santo.

SACRATÍSIMO CORAZON DE JESUS.

ORACION COTIDIANA PARA EL MES DE OCTUBRE:

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por la prosperidad de las Ordenes, Terceras, para que el mundo enervado, principalmente por su amor al lujo y á los placeres sensuales, siga las huellas de Jesucristo, abrazando la penitencia y mortificacion cristiana.

PROPÓSITO

Hacer cada día algun acto de mortificacion, en la seguridad de que el cielo no es para los afeminados y sensuales, que buscan en todo lo más cómodo.

NECROLOGÍAS.

En 12 de Setiembre último falleció Sor María Josefa de Jesus, Religiosa del convento de Santa Isabel de Medinaceli, á los 59 años de edad y 35 de profesion.

—En 28 del mismo falleció Sor María de la Presentacion, Religiosa en el monasterio de Ursulinas de Sigüenza, á los 78 años de edad y 54 de profesion.

—En 3 del actual falleció Sor Librada Barrio Minguez, Religiosa del convento de Franciscas de Almazan, á la edad de 62 años y 29 de profesion.

—En 9 del mismo falleció el Pbro. D. Teodoro Casado Recio, párroco de Ontalvilla á los 35 años de edad y 10 de ministerio parroquial. Pertenece á la Asociacion de Sufragios mutuos del Clero con el núm. 295 y tenia cumplidas sus cargas.

R. I. P.

Sigüenza.—Imprenta y Librería de Manuel Pita, Mayor, 8 y 41.